



**RESOLUCIÓN
NO. 003 DE 2023**

30 DE AGOSTO

“Por medio de la cual se designa al Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso como director de Proyectos de la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y Proyectos de la Federación Colombiana de Gestores Culturales (FEGESCO)”

La Federación Colombiana de Gestores Culturales (FEGESCO), representada por su Consejo Directivo, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión ordinaria del Consejo Directivo de FEGESCO llevada a cabo el 29 de agosto de 2023, se deliberó sobre la necesidad de designar a un Director de Proyectos para la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y Proyectos.
2. Que el Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso es un ingeniero industrial, arqueólogo e historiador con más de dos décadas de experiencia profesional diversa, la cual se detalla en la presentación de antecedentes anexa a esta resolución.
3. Que el Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso cumple con el perfil requerido y su experiencia profesional y académica lo hacen idóneo para el cargo.
4. Que según el Artículo 21 y el Artículo 30 de los estatutos de FEGESCO, la elección de las Direcciones Técnicas está sujeta a la aprobación del Consejo Directivo

RESUELVE:

- **Artículo 1º.-** Designar al Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso, identificado con C.C. No. 79.687.289 de Bogotá, como Director de Proyectos de la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y Proyectos de la Federación Colombiana de Gestores Culturales (FEGESCO).
- **Artículo 2º.-** El Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso será responsable de las funciones descritas en el Artículo 30 de los estatutos de FEGESCO, relacionadas con la Dirección de Proyectos y señaladas a continuación:
 - Gestión de Proyectos: Liderar la planificación, ejecución y cierre de proyectos culturales y/o de impacto comunitario.
 - Asignación de Recursos: Determinar y asignar recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar a cabo los proyectos.

Dado en [Bogotá], a los [30] días del mes de [agosto] de 2023.



**RESOLUCIÓN
NO. 003 DE 2023**

30 DE AGOSTO

“Por medio de la cual se designa al Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso como director de Proyectos de la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y Proyectos de la Federación Colombiana de Gestores Culturales (FEGESCO)”

- Control de Calidad: Garantizar que los proyectos cumplen con los estándares de calidad definidos.
 - Riesgos y Problemas: Identificar y gestionar los riesgos y problemas que puedan surgir durante la ejecución de los proyectos.
 - Evaluación de Impacto: Medir y evaluar el impacto de los proyectos en las comunidades y en los objetivos más amplios de la Federación.
 - Reportes y Documentación: Mantener una documentación detallada del progreso del proyecto, incluyendo informes de estado y evaluaciones finales.
 - Colaboración y Comunicación: Trabajar en conjunto con otros departamentos y entidades externas para la realización exitosa de los proyectos.
- **Artículo 3°.-** El Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso pasará a ser miembro afiliado de la Federación, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 de los estatutos, y se compromete al cumplimiento de la misionalidad institucional de FEGESCO.
 - **Artículo 4°.-** El director tendrá la facultad de interactuar con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para fomentar el objeto misional de la federación, en concordancia con el plan estratégico de fortalecimiento institucional adoptado.
 - **Artículo 5°.-** La presente resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.
 - **Artículo 6°.-** Comunicar la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en [Bogotá], a los [30] días del mes de [agosto] de 2023.



**RESOLUCIÓN
NO. 003 DE 2023**

30 DE AGOSTO

“Por medio de la cual se designa al Sr. Gabriel Alejandro Martínez Enciso como director de Proyectos de la Dirección Técnica de Planeación Estratégica y Proyectos de la Federación Colombiana de Gestores Culturales (FEGESCO)”

C. ALEJANDRO COTRINO MATIZ
Presidente

LINA MARÍA CEPEDA FONTAL
Vicepresidente

JHON BAYRO BECERRA BARROS
Tesorero

WALTER B. GONZALEZ PEÑA
Secretario General

JUAN JOSÉ RAIGOSA CARDONA
Fiscal

Dado en [Bogotá], a los [30] días del mes de [agosto] de 2023.